

Traspassando lo lingüístico: factores esenciales en el contacto de lenguas, Sara Gómez Seibane, María Sánchez Paraíso y Azucena Palacios, [COREC – Corpus Oral de Referencia del Español en Contacto], Madrid, Iberoamericana, 2021, 209 págs.

AIDA MARTÍNEZ ORTIZ
UNIVERSIDAD DE OVIEDO
UO266146@uniovi.es

El contacto de lenguas es uno de los fenómenos que evidencian el carácter natural y dinámico de cualquier manifestación lingüística, pues de él pueden emerger nuevas variedades resultado de una sistematización previa en la que el hablante, a través de un condicionamiento sociocultural, ha nivelado dos o más lenguas propias de su competencia lingüística con un determinado fin. Por lo tanto, si dicho hablante puede dar lugar a una nueva variedad (o generar nuevas estructuras, todo dependerá de su grado de bilingüismo) a través de la confluencia de otras ya existentes, su funcionamiento debe estudiarse desde un enfoque descriptivista: las lenguas deben entenderse como sistemas de estructuras transformables en los que el papel del hablante es, siempre, fundamental.

A este respecto, el proyecto de investigación COREC (Corpus Oral de Referencia del Español en Contacto) celebró en 2021 un coloquio virtual internacional titulado *Traspassando lo lingüístico: factores esenciales en el contacto de lenguas*, y cuyas once contribuciones se recogen por escrito en el libro objeto de esta reseña. Su finalidad es clara: se analizan una serie de fenómenos lingüísticos y sociolingüísticos del español en contacto con una lengua de la Península (el vasco) y varias de Hispanoamérica a fin de demostrar que, lejos de la perspectiva más innatista y formal (que

vincula la gramática a sólidos «baluartes difícilmente modificables», en Gómez *et al.* 2021: 7), los factores extralingüísticos son el cincel que esculpe la estructura de las lenguas.

En la contribución de Ana Isabel García Tesoro (Universidad de Antioquía), titulada *Tipos de hablantes y contextos comunicativos en situaciones de contacto: el caso de Guatemala*, se estudia la influencia que ejerce el tipo de hablantes en dos zonas guatemaltecas de contacto de lenguas: Chicacao, de población bilingüe y monolingüe, y San Pedro La Laguna, bilingüe de español y *tzutujil*. Para ello, se parte del análisis de dos fenómenos morfosintácticos: la omisión del pronombre de tercera persona de objeto directo, generalmente dada en casos de referente definido, antepuesto e inanimado (v.g. «Entonces ese es el campo antiguo y este es el *matapalo* original, ahora [lo] botaron ahí.») y el empleo de la preposición *en* con verbos de movimiento (v.g. «pero nos costó mucho porque cuando nos vamos en la escuela [...] nos ponemos así a chillar.»).

Asimismo, se establece una clasificación de los tipos de hablantes como sigue: 1) monolingües de una de las lenguas de contacto (es decir, aquellos que dominan la lengua mayoritaria dentro de su comunidad y que no han tenido necesidad de aprender la lengua minorizada), 2) monolingües con un conocimiento pasivo de una de las lenguas de contacto, 3) bilingües simétricos o equilibrados (pues hablan ambas lenguas en contacto con fluidez), y 4) bilingües instrumentales, es decir, aquellos que han aprendido la segunda lengua por razones prácticas o institucionales. Dicha distinción es sustancial para observar, en definitiva, en qué sentido los hablantes influyen particularmente en la evolución de los cambios lingüísticos de las zonas de contacto.

A continuación, aplica los grados de bilingüismo ya desglosados al panorama guatemalteco circunscribiéndose a las áreas de Chicacao y San Pedro La Laguna, pues son aquellas en las que el contacto del español y la lengua maya *tzutujil* ha sido lo suficientemente estable como para formar una variedad del español local y, en definitiva, las que suscitan mayor interés lingüístico.

En ambas zonas, conviene reseñar que la lengua indígena se habla de forma generalizada en todos los estratos, y esto explicaría fenómenos como la omisión pronominal del objeto directo de tercera persona y el empleo de *en* con verbos de movimiento en el español local, pues, en las lenguas mayas, la tercera persona en función de objeto directo tiene un marcador ergativo de cero fonético (es decir, no se manifiesta materialmente en la oración), y, por su parte, existe un posposicional (*-chi*) que denota la meta del verbo de movimiento ('en') que se suele priorizar sobre la mera dirección (desarrollada por el signo *-pa*).

La contribución de Azucena Palacios (Universidad Autónoma de Madrid), titulada *El factor "adquisición incompleta" en el contacto de lenguas*, propone el estudio de los sistemas no etimológicos (leísmo, laísmo y loísmo) de los pronombres átonos de tercera persona del español en contacto con tres lenguas mayas: el maya yucateco, el otomí y el *tzutujil*. La finalidad es dirimir si se trata de casos de "adquisición incompleta", en tanto que se asocia a hablantes bilingües "desequilibrados" que, por carecer de los suficientes conocimientos de la segunda lengua, insertan elementos de la primera en dicha variedad para llenar dichas lagunas lingüísticas; o si, de lo contrario, se trata de un fenómeno plenamente válido y, por lo tanto, condenado prescriptivamente por la norma.

Para resolver esta dicotomía, Palacios esgrime un apartado introductorio en el que advierte de los peligros que implica diagnosticar un fenómeno lingüístico como un caso de adquisición incompleta o "desvío" de lo normativamente aceptado, pues esto incurriría en argumentaciones poco rigurosas y alejadas de una explicación fidedigna de los engranajes de cualquier lengua. Por consiguiente, se desliga de los postulados establecidos por la *NGLE*, poco esclarecedores de la realidad lingüística, y puntualiza que la gran mayoría de casos en los que los hablantes bilingües de la zona no emplean un sistema etimológico se debe a que, lejos de que estos carezcan de bagaje morfosintáctico suficiente, demuestran su riqueza a través de la capacidad de combi-

nar armónica y sistemáticamente las estructuras lingüísticas de dos lenguas distintas según sus necesidades.

No obstante, el empleo más o menos frecuente de un sistema pronominal local frente al preconizado o etimológico depende, asimismo, de otros aspectos extralingüísticos, a saber: el grado de bilingüismo (pues los bilingües, dado el conocimiento profundo y simultáneo de dos lenguas, tienden a emplear el sistema local), y la historia sociolingüística de cada comunidad de hablantes (a mayor nivel de instrucción, mayor predominio del sistema etimológico). En suma, se concluye que el empleo del sistema pronominal referencial del español en contacto con otras lenguas amerindias es el resultado de cambios indirectos inducidos por dicho contacto, los cuales son totalmente aceptables y congruentes.

Por su parte, la aportación de María Sánchez Paraíso (Universidad Sorbona Nueva), titulada *La conciencia de la norma lingüística en hablantes de español andino peruano: el caso de los pronombres átonos de tercera persona*, se centra en el mismo fenómeno lingüístico que el trabajo anterior, pero limitándose a la variedad de español andino de Juliaca (Perú), muy influenciado por la lengua quechua. Para ello, se plantea una explicación preliminar de lo que se entiende por norma lingüística, y se repara en que, pese al gran conglomerado de variedades del español producto del contacto de lenguas existente en el mundo, sigue habiendo una tendencia muy marcada a concebir una sola norma del español excesivamente centralizada. Esto da lugar a varios problemas, entre ellos, los juicios de valor emitidos por una norma que se desliga por completo de la realidad de las lenguas vernáculas y, como consecuencia de esto, una visión de estas totalmente alejada del panorama panhispánico, que es, por definición, heterogéneo.

En cuanto a la metodología, se realizan varias grabaciones de unos 30 minutos a hablantes diferenciados por su grado de bilingüismo y, sobre ellas, siete tablas que recogen el tipo de sistema pronominal átono de tercera persona emitido por el informante.

Tras esto, se demuestra que, a pesar de que la influencia de las lenguas amerindias está muy presente, hay una cierta tendencia a favorecer el sistema etimológico porque el peso de la norma lingüística es, en este caso, lo suficientemente grande como para alterar los resultados esperados entre sus hablantes.

En relación con la situación del contacto de lenguas en España, Sara Gómez Seibane (Universidad La Rioja) aborda las creencias y actitudes del castellano del País Vasco (CPV) en su investigación *Sobre la percepción del castellano hablado en el País Vasco a partir de una encuesta*, cuya metodología prioriza el comportamiento sociolingüístico de los hablantes y otras variables (sexo, edad, origen, nivel de estudios, grado de conocimiento del vasco e identidad) por ser los factores que, a su juicio, realmente condicionan sus manifestaciones lingüísticas. Con carácter general, la gran mayoría de hablantes residentes en País Vasco presentan actitudes positivas hacia el euskera y, en consecuencia, permiten la incorporación de rasgos de esta lengua al castellano (tales como los préstamos y la vibrante múltiple en final de sílaba).

No obstante, se advierte en la actualidad una marcada tendencia a “desdialectalizar” los rasgos de influencia vasca entre los vascoparlantes de la última generación (menores de 30 años y con un nivel educacional medio-alto) por su convivencia constante con el castellano en escenarios laborales y educativos. Esto reduce progresivamente su capacidad de elección entre la lengua A y la lengua B y, en suma, deriva en una nómina cada vez más reducida y residual de rasgos vascos en el castellano de la zona (hipocorísticos con *-txu*, demostrativos con referente personal sin valor despectivo, leísmo humano masculino y empleos evidenciales de *ya*). Tomando estos datos como punto de partida, la investigadora ofrece una compilación de diversas encuestas relacionadas con las inclinaciones sociolingüísticas de los informantes sobre el uso del castellano del País Vasco, y los datos recogidos evidencian que esta lengua aún conserva cierto nivel de prestigio entre sus hablantes, cuyo grado de aceptación aumenta a mayor nivel de competencia lingüística del euskera.

Por su parte, Bruno Camus Bergareche (Universidad de Castilla-La Mancha) aporta un estudio relacionado también con el castellano del País Vasco, pero con un enfoque desligado de lo puramente sociolingüístico (*Una encuesta sobre el leísmo femenino en el castellano del País Vasco*). El cometido principal es abordar un fenómeno morfosintáctico típico y exclusivo de las zonas interiores del País Vasco: el leísmo femenino. Para ello, realizará una serie de encuestas a hablantes vascos circunscritos a las zonas metropolitanas del territorio para examinar la frecuencia con la que se da el fenómeno y, finalmente, dirimirá hasta qué punto se puede estar viendo alterado por la presión de la norma castellana.

En primer lugar, se explica que el castellano del País Vasco presenta un sistema pronominal átono de tercera persona sustentado únicamente en la oposición semántica animado / inanimado, de modo que la manifestación material del género no es pertinente en estos signos lingüísticos (v.g. «Le he visto [a tu amigo / a tu mujer].»). Esto se debe a una influencia directa del euskera, pues sus hablantes reproducen oraciones en las que es el verbo, y no el pronombre, es el responsable de incorporar la concordancia con el OD, que además solo se hace en número (v.g. «Zure arrebak [tus hermanas] aurkitu [encontrado] ditut [he: 3.^a PL_{OD} + 1SING_{Suj}]). Este sistema pronominal se atestigua tanto en hablantes de español como lengua dominante, como en hablantes de vasco como lengua dominante, por lo que la influencia del euskera ha traspasado las dimensiones diatópicas y diastráticas y esto demuestra, en definitiva, que el fenómeno no se ve afectado por la imposición de la norma en la actualidad

La contribución de Alonso Guerrero Galván (Instituto Nacional de Antropología e Historia) y Nadiezha Torres Sánchez (Universidad Nacional Autónoma de México), titulada *Purismo lingüístico y lenguas en contacto*, versa sobre la situación de las lenguas amerindias en contacto con el español y su relación con el concepto de pureza lingüística. Para ocuparse de esta cuestión ha sido fundamental examinar y considerar las actitudes de los

propios hablantes de estas variedades, pues el purismo lingüístico debe entenderse, al menos en estos casos, como un arma de resistencia y de reacción negativa ante situaciones en las que el contacto ha dado lugar a la superposición de una lengua (el español) por encima de otras naturales de la zona.

En los primeros estadios del contacto del español con las lenguas amerindias, las ideologías puristas estaban más bien relacionadas con la idea de una lengua “perfecta” (esto es, libre de arcaísmos y dialectalismos), que las élites más altas asociaban al grado máximo de cultura (un ejemplo es el dialecto maya del Yucatán, que, además, contaba con un sistema de escritura perfeccionado, lo cual reforzó el lujo de su cultura y sociedad). Sin embargo, se demuestra que esta visión es, además de utópica, inexistente y muy alejada de la realidad sociolingüística, puesto que toda variedad ha presentado alguna vez fenómenos de convergencia e interacción con otras lenguas de contacto.

En la actualidad, tal y como ya se ha comentado, la noción de pureza lingüística en las lenguas amerindias que han perdurado se concibe como un movimiento reaccionario en defensa de las lenguas indígenas, cada vez más desplazadas y relegadas al ámbito doméstico. Esto es lo que sucede con la gran mayoría de lenguas naturales de México y lo que ha causado que, en suma, sus hablantes miren hacia el pasado como una especie de “edad dorada” en la que la libre expresión de la identidad y raigambre étnicas es, hoy por hoy, tan añorada.

La investigación de Anna Babel, Paola Enríquez Duque (Universidad Estatal de Ohio) y Kevin McGowan (Universidad de Kentucky), titulada *Niveles de percepción de las vocales en contacto: el caso de una variedad de español andino en Bolivia*, se centra en el estudio de los sistemas vocálicos de hablantes de quechua-español residentes en el centro de Bolivia con el fin de detectar el grado de quechuismo (adscrito a la variedad de Cochabamba) o de castellanismo (adscrito a la variedad de Santa Cruz) presente en los mismos. Para ello se expone, en primer lugar, el sistema vocálico del español estándar (que consta de cinco fonemas: /a/,

/e/, /i/, /o/, /u/) y el del quechua (que consta de tres fonemas vocálicos con sus respectivas realizaciones ante fonemas eyectivos).

Sobre este dato preliminar, se explica que hay una tendencia muy extendida en los hablantes de quechua como lengua dominante de pronunciar las vocales de la segunda lengua adquirida (es decir, el español) de acuerdo con los parámetros fonéticos de su lengua autóctona, es decir, que de algún modo reinterpretan el sistema de cinco vocales del español y lo reajustan a su sistema trivocálico (un fenómeno que recibe el nombre de motosidad). Teniendo esto en cuenta, los investigadores realizaron una serie de entrevistas en las que dos grupos de hablantes bilingües (de español y quechua como lengua dominante, respectivamente) tendrían que escuchar una serie de pistas de grabación y deberían detectar en cuáles se percibe una muestra de fonemas vocálicos quechuista (con vacilación vocálica) y en cuáles otras, una castellanista (con plena distinción entre pares de vocales).

Ante esto, consta que más de la mitad de los informantes percibieron diferencias tímbricas y pudieron aducir las razones por las que detectaban dicha diferencia, si bien es cierto que muchos de ellos, al dejarse llevar por ciertos estereotipos relacionados con el acento y el lugar de origen de las muestras, las vinculaban antes de tiempo a una u otra variedad, y esto mermó la fiabilidad de los datos obtenidos.

Por su parte, Luis Andrade Ciudad (Pontificia Universidad Católica del Perú) y Marco Ferrell Ramírez (Investigador independiente) aportan un estudio titulado *Sustrato y contacto lingüístico: dos historias léxicas de los andes norperuanos*, y su cometido principal es el análisis de la teoría del sustrato indígena aplicado al español andino norperuano partiendo del léxico y, en concreto, del análisis de dos voces locales: *poña* ('rastrojo, resto menudo de origen vegetal') y *jaque* ('sano y fuerte'). Para ello, se establecen dos apartados bien diferenciados que explican el origen de ambos términos por separado, su distribución geográfica dentro de los ejes diacrónico y sincrónico, y las distintas reinterpretaciones.

ciones semánticas que dichos términos han ido recibiendo en los diferentes estadios de la lengua.

Para el caso de *poña*, el vocablo presenta un origen incierto, pues, pese a que suele asociarse a la lengua culle dada su presencia en zonas geográficas andinas (Agallpampa, Otuzco, La Libertad, Cajambamba) y en algún testimonio de la literatura peruana, esta investigación le asigna un origen peninsular: en concreto, un origen asturiano. De este modo, se considera que los argumentos que se aducen para otorgarle un origen andino son insuficientes y, frente a estos, se reseña que el asturiano dispone de un término *ponxa ~ poxa ~ poña* con una significación estrechamente ligada al mundo agrario ('cáscara de un grano' y 'desechos, tamo o residuo de los granos') y, en definitiva, muy vinculada al significado encontrado en las regiones andinas. Sobre esto, se arguye que es posible que, en un estadio determinado de la época colonial española, este término se convirtiese en un préstamo del castellano y que, por último, se trasladase al bagaje lingüístico de las zonas andinas de Hispanoamérica.

Finalmente, para el término *jaque*, existe una alta probabilidad de que sea una especialización léxica del español andino norperuano, resultado de la reinterpretación léxica del mismo término en otras lenguas, a saber: el quechua (con la que el culle y el español estuvieron en contacto) y el aimara. De esta última variedad se explica que haya recibido una connotación concreta como 'buena salud' o 'persona plena', que es el resultado de un significado primigenio, mucho más general ('ser humano'). El estudio de tan solo estos dos términos sirve para concluir lo siguiente: que el multilingüismo presente en la zona antes de la llegada de los colonos al continente hispano es una cuestión insoslayable para estudiar el bagaje léxico del español andino actual.

Asimismo, Anna María Escobar (Universidad de Illinois en Urbana-Champaign) propone otra investigación relacionada con la situación lingüística del español andino en su estudio *Mirada diacrónica y sociolingüística: contacto entre el español y el quechua* con

una finalidad clara: evidenciar, a través del análisis diacrónico de varios fenómenos lingüísticos, que este macrodialecto no es producto del contacto del español de época colonial con las lenguas indígenas, sino de una etapa muy posterior.

Para respaldar este argumento, se parte del análisis lingüístico de una selección de textos legislativos y cronísticos de época colonial y de hablantes del español andino moderno. Sobre dicho análisis, se concluye que los fenómenos de contacto lingüístico hallados en ambos estadios de la lengua son lo suficientemente diferentes como para replantearse otro origen para el español andino, pues solo los datos modernos muestran rasgos afines a esta variedad. Los más reseñables son: en el plano fonológico, la asibilación de las vibrantes en posición intervocálica, el ensordecimiento de las vocales átonas, el mantenimiento de las oclusivas sordas intervocálicas y la sonorización intervocálica de /-s/ en posición final de palabra; en el plano morfosintáctico, el diminutivo *-ellito / a* con pronombres personales, el marcador posesivo en construcciones posesivas con referente inanimado (v.g. «Su cima de la montaña.»), el léísmo, la presencia doble del clítico ante la expresión nominal del OD («La vi a la señora.»), y el uso de *estar + gerundio* para indicar tiempo futuro (v.g. «Nos estamos viendo el sábado.»). Todo esto, sumado a la gran diferencia de estratos sociales existente entre naturales de Indias y castellanos en el Virreinato del Perú (lo cual habría dificultado aún más el surgimiento del español andino) aduce a la conclusión de que la hipótesis colonial no es válida para esta variedad.

Por su parte, la contribución de Carolin Patzelt (Universidad de Bremen) se centra, desde un enfoque sociolingüístico variacional, en el estudio de los procesos de indexicalidad (es decir, el empleo de términos o expresiones cuyo significado solo puede extraerse dentro de un contexto social determinado y que adquieren sentido pleno dentro de este) en los hablantes de grupos diaspóricos de la Guayana Francesa, que es uno de los territorios hispanoamericanos con mayor diversidad lingüística. En él, el

francés, lengua oficial, se une con otras cuarenta lenguas de origen indígena, criollo, asiático y europeo.

En concreto, la autora se centra en dos expresiones indéxicas, que son “grupo” (tanto étnico como social, aunque principalmente se refiere a los gentilicios) y “forma de hablar”. Sobre esta base, estudia el comportamiento lingüístico de los hablantes partiendo de un doble análisis: endógeno, referido a la autopercepción del propio grupo, y exógeno, referido a la percepción de dicho grupo a juicio de otros que no comparten su lengua, y se demuestran, asimismo, las grandes diferencias conceptuales en lo que se refiere a gentilicios como “sudamericano”, “peruano”, “brasileño” e “hispano”, que pueden variar léxicamente en función de la construcción ideológica que el individuo se haga de los mismos. Esto se suma al hecho de que la Guayana Francesa es un país en el que la gran mayoría de sus hablantes (emigrados) no han regresado a su país de origen y, por consiguiente, sus posturas al respecto de lo que entienden por uno u otro gentilicio es altamente fluctuante. Se demuestra, una vez más, que la formación de una lengua en contextos diaspóricos depende en gran medida de las propias actitudes de sus hablantes.

En último lugar, la contribución de Carola Mick (Universidad de París), titulada *Regímenes naturales-culturales de contacto: dinámicas discursivas en el contacto de lenguas en el Perú*, propone el estudio del contacto de lenguas en la sociedad peruana partiendo de las dinámicas socioambientales que condicionan los recursos lingüístico-discursivos de sus hablantes. Para ello, se realiza un rastreo de los regímenes naturales-culturales en 55 hablantes de diferentes edades a fin de reconstruir huellas léxicas y gramaticales del español que guarden relación con el mundo ecológico y, por otro lado, de demostrar que el español en contacto con otras lenguas puede dar lugar a nuevas políticas lingüísticas ecológicas que deberían considerarse. Finalmente, se adjunta un anexo relativo a la lista de entrevistas realizadas a los informantes, clasificada en actores “posicionados como indígenas” y actores “posicionados como no indígenas”.